

MARTIN

Nombre (s)

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

\$ 127.40

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE LA COMISIÓN

DIRIGIDO A: LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO DE PUEBLA.
EDIFICIO.

MEMO.NO.PFPA/27.3/ 729 / 2016

FECHA DE ENTREGA: 07 DE NOVIEMBRE DE 2016

FECHA DE LA COMISIÓN:

04-05/ NOVIEMBRE /2016

LUGAR: OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN
COORDINACIÓN Y APOYO A LA DELEGACIÓN DE MORELOS,
REALIZADO EN EL ESTADO DE MORELOS Y REGIÓN MIXTECA DEL
ESTADO DE PUEBLA.

EN ATENCIÓN A LA COMISIÓN ENCOMENDADA MEDIANTE OFICIO NO. PFPA/27.3/2C.27.3/ 3719/16 DE
FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL CUAL SE NOS COMISIONA PARA COADYUVAR EN LA
IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE EN LAS ZONAS
LÍMITROFES DE LA REGIÓN MIXTECA DE LOS ESTADOS DE MORELOS Y PUEBLA.

SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2016, NOS TRASLADAMOS AL ESTADO DE MORELOS
PARA QUE DE MANERA CONJUNTA SE LLEVARA A CABO DICHO OPERATIVO.

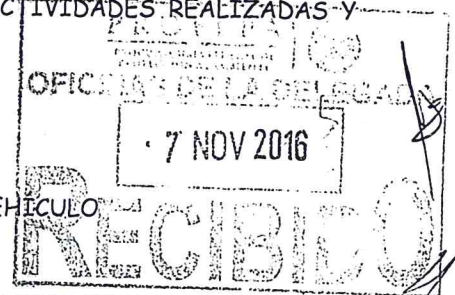
POR LO QUE, POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMAMOS A USTED LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y
RESULTADOS OBTENIDOS EN DICHA COMISIÓN.

PARTICIPANTES.

PROFEPA - MORELOS 4 INSPECTORES DE RECURSOS NATURALES CON UN VEHÍCULO

PUEBLA 4 INSPECTORES DE RECURSOS NATURALES CON UN VEHÍCULO.

TRES ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MANDO ÚNICO DE LA ZONA ORIENTE CON LA UNIDAD T-010



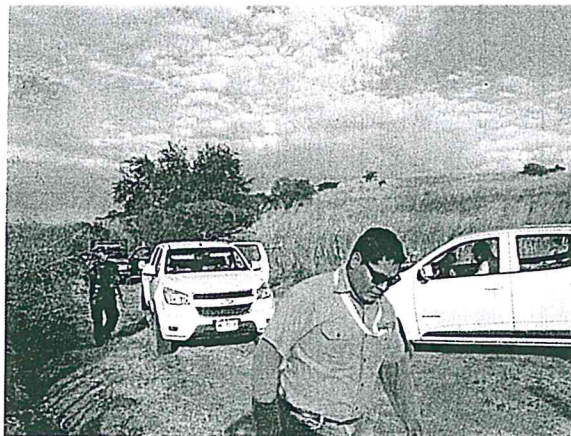
OBJETIVO:

LLEVAR A CABO OPERATIVO EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE CON EL OBJETO DE VERIFICAR EL
CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES Y OBLIGACIONES LEGALES RELACIONADAS CON LA CACERÍA
ILEGAL QUE ESTÁ REGULADA POR LA LEY GENERAL DE VIDA SILVESTRE Y SU REGLAMENTO EN LA
REGIÓN.

TEPALcingo EL CHICO, ESTADO DE MORELOS

COORDENADAS:

N 18° 33' 52.3" - W 98° 50' 48.7"



AXOCHIAPAN, ESTADO DE PUEBLA

COORDENADAS:

N 18° 35' 15.4" - W 98° 50' 45.3"



CONCLUYENDO DICHO OPERATIVO A LAS 02:30 HORAS DEL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 2016, SIN QUE SE DETECTARA IRREGULARIDADES QUE PUDIERAN SER SANCIONADAS ADMINISTRATIVAMENTE O PENAL EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO, QUEDAMOS DE USTED.

ATENTAMENTE

C. FÉLIX GÓMEZ VELASCO

C. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ

C. MARTÍN ESPINOSA FAZ

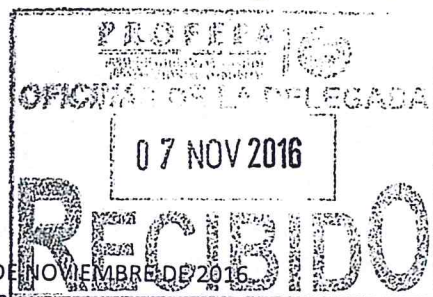
C. FELICITAS LUNA TÉLLEZ

VOBO

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE



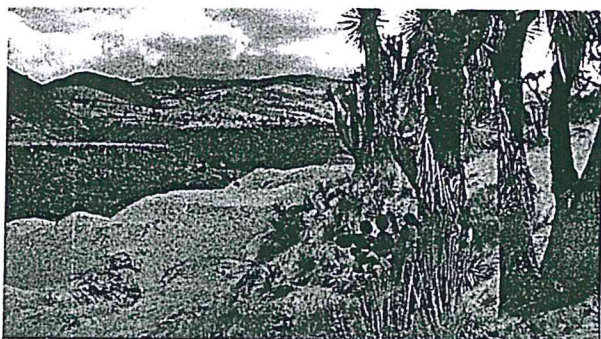
No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.5/3727/16 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, ING. MARTIN ESPINOSA FAZ E ING. JOSE PEREZ LOPEZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE 2016

- VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL EN LA PARCELA NÚMERO 17 Z-1 P1/2 DEL EJIDO DE SALTILLO LA FRAGUA, LUGAR EN DONDE SE LLEVAN A CABO LAS ACTIVIDADES DE "EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS (TEPETZIL)" POR PARTE DEL C. JOSE FELIPE DIAZ MONTES UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LAFRAGUA, ESTADO DE PUEBLA.

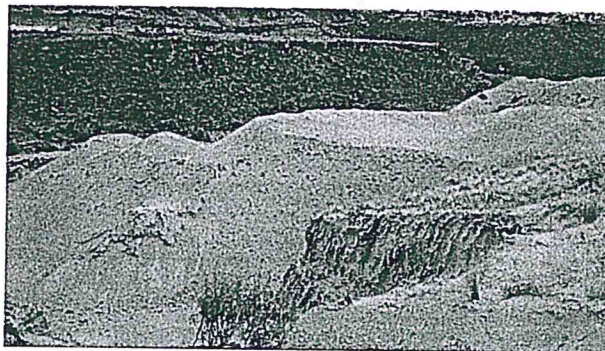
No de Acta: PFPA/27.3/2C.27.5/0185/16
No. de Orden: PFPA/27.3/2C.27.5/3629/16
No. de Expediente: PFPA/27.3/2C.27.5/0023/16-093
Fecha de la Actuación: 03 DE NOVIEMBRE DE 2016
Distancia al lugar de la inspección: 125 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 2 horas.
Se pernocto en la zona: SI NO X Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

El día 03 de noviembre de 2016 nos constituimos en la Parcela número 17 Z-1 P1/2 del Ejido de Saltillo La Fragua, Municipio de La Fragua del Estado de Puebla, lugar en donde se llevan a cabo las actividades de "EXTRACCIÓN DE MATERIALES PETREOS (TEPETZIL)" por parte del C. JOSE FELIPE DIAZ MONTES.



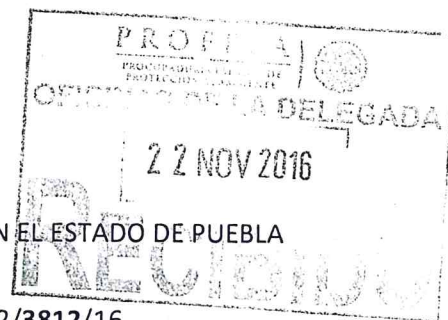
Área de extracción



Área de extracción

La parcela número 17 Z-1 P1/2 cuenta con una superficie de 7.86 hectáreas, con uso de suelo es "Agrícola de Temporal", de la misma forma se consultaron las Cartas Topográficas de "uso de suelo serie V" del INEGI; en donde se observaron de manera dispersa y aislada vegetación natural de las siguientes especies *Yucca carnerosana*, (Palma) *Juniperus spp.* (Sabino o enebro), *Opuntia spp.* (Nopal), *Agave spp.* (Maguey), Izotes, jarillas, hierbas perenes y anuales, vegetación que de acuerdo a la superficie, distribución y cobertura vegetal, el área visitada no se considera como "Terreno Forestal" (Conforme lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable en su Artículo 2, Fracción I, V, XXXI, XL. (RLGDFS). (XL.) Vegetación forestal de zonas áridas, aquella que se desarrolla en forma espontánea en regiones de clima árido o semiárido, formando masas mayores a 1,500 metros cuadrados. Se incluyen todos los tipos de matorral, selva baja espinosa y chaparral de la clasificación del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,

INFORME DE COMISIÓN



LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

DELEGADA DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFPA/27.3/2C.27.2/3814/16, PFPA/27.3/2C.27.2/3812/16

ÁREA: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

NOMBRE: Félix Gómez Velasco, Martín Espinosa Faz

PERIODO: 15 al 18 de Noviembre de 2016

LUGAR: MUNICIPIOS DE AQUIXTLA Y TETELA DE OCAMPO, ESTADO DE PUEBLA.

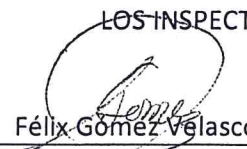
OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar visitas de inspección a predios con autorización de Aprovechamiento de Materias Primas Forestales Maderables.

SÍNTESIS: El 15 de noviembre de 2016.- Se iniciaron actividades de inspección a las 13:00 horas -previa localización de los titulares del predio y de los prestadores de servicios técnicos, lo cual requirió tiempo debido a falta de información acerca del prestador de servicios técnicos, luego debido a que el titular del aprovechamiento vive en área rural y la señal de telefonía es inestable-, logrando realizar el censo parcial del arbolado aprovechado, suspendiendo actividades a las 19:30, en medio de un tiempo frío y lluvioso. El 16 de noviembre de 2016.- Se reanudaron actividades a las 09:00 horas en medio del clima lluvioso y frío, continuando con los trabajos de campo restantes y finiquitando el acta de inspección a las 19:00 horas.

El 17 de noviembre de 2016.- Se inician actividades de inspección en el predio denominado "Infiernillo o El Aguacate", ubicado en el municipio de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, siendo 10:00 horas; el predio a inspeccionar se encuentra enclavado en la ladera de una cadena montañosa, a la cual se accede únicamente a través de unos 20 Km de camino de terracería que se torna peligroso por la pendiente de su trazo y las abundantes lluvias que se siguen presentando, los últimos 5 Kilómetros son peores debido a que no cuentan con capa alguna de grava, por lo que el avance es lento, la neblina es espesa y en pleno día es difícil detectar el camino, se captura la información que es posible bajo las condiciones del tiempo imperantes, suspendiendo actividades a las 19:00 horas. El 18 de noviembre de 2016.- Se reanudaron actividades a las 10:00 horas y se afrontan las mismas condiciones meteorológicas del día anterior, aún así se logran concluir las actividades de campo y el acta de inspección siendo las 17:00 horas, cuando la noche ya empieza a caer.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se lograron realizar dos inspecciones en materia forestal a predios con autorización.

ATENTAMENTE		Vo. Bo.
LOS INSPECTORES FEDERALES COMISIONADOS		SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES
 Félix Gómez Velasco	 Martín Espinosa Faz	 MVZ. FLORIBERTO MILÁN CANTERO

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

INFORME DE COMISIÓN

LIC. LAURA IVONNE ZAPATA MARTINEZ
DELEGADA EN EL ESTADO
PRESENTE

No. OFICIO DE COMISIÓN: PFFA/27.3/2C.27.5/3755/16 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DE 2016
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES
NOMBRE DEL COMISIONADO: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ
PERIODO DE LA COMISIÓN: 08 AL 11 DE NOVIEMBRE DE 2016



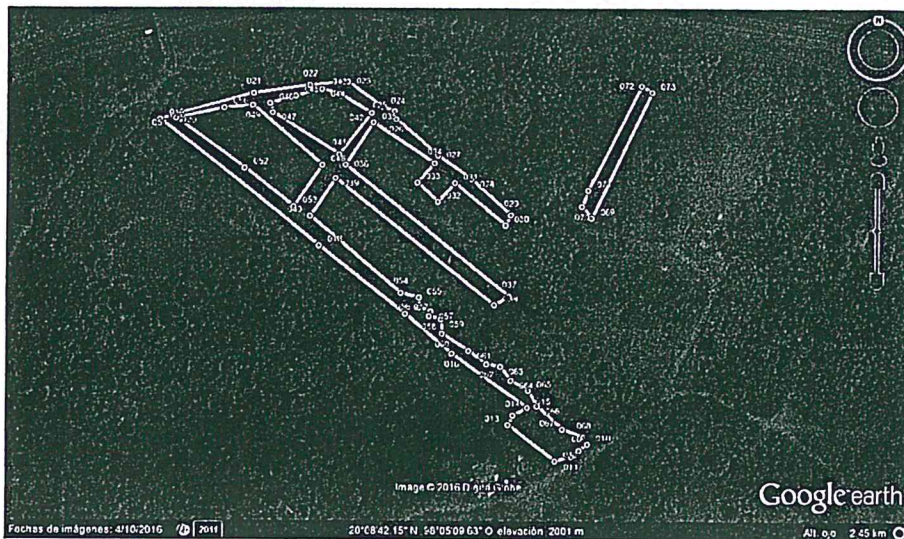
OPERATIVO EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL

- VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL Y FORESTAL AL FRACCIONAMIENTO "BOSQUES DE VENTA CHICA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HUAUCHINANGO, PUE.

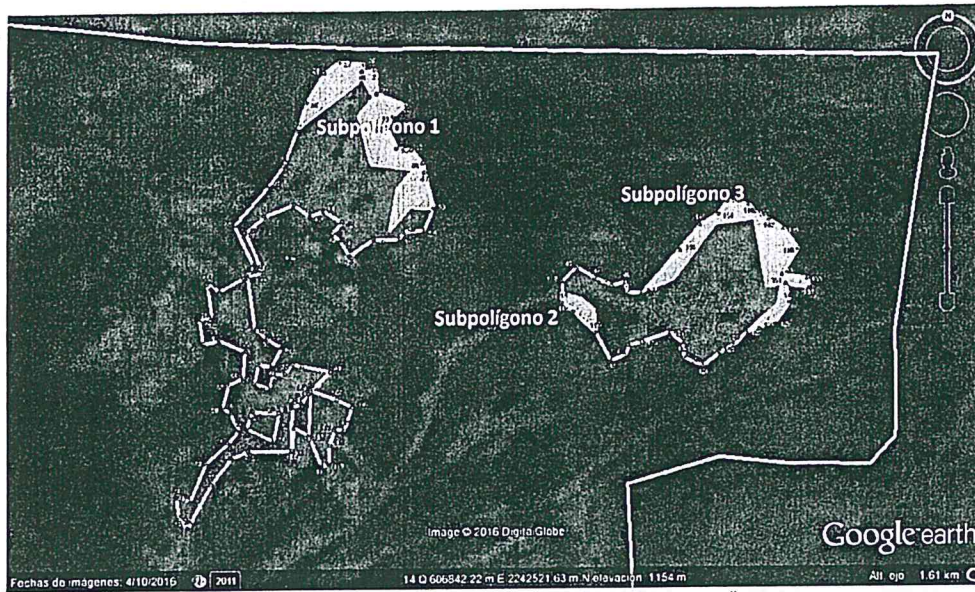
No de Acta:	PFFA/27.3/2C.27.5/0186/16	PFFA/27.3/2C.27.2/0187/16
No. de Orden:	PFFA/27.3/2C.27.5/3756/16	PFFA/27.3/2C.27.2/3757/16
No. de Expediente:	PFFA/27.3/2C.27.5/0024/16-071	PFFA/27.3/2C.27.2/0125/16-071
Fecha de la Actuación:	08 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	
Se pernocto en la zona:	SI X NO	Aplica viático: SI X NO
		Tipo de zona: URBANA RURAL X

RESULTADOS OBTENIDOS:

Los días 08 y 09 de noviembre de 2016 nos constituimos en el proyecto u obra denominado "Fraccionamiento Bosques de Venta Chica" ubicado en la localidad de Venta Chica, Municipio de Huauchinango, Estado de Puebla en donde se encontró que se están realizando actividades de "CAMBIO DE USO DE SUELO DE TERRENOS FORESTALES" por parte del C. ANTONIO ESPINOSA MARCELO para la apertura de vialidades y lotificación



Afectación por apertura de vialidades y lotes
Superficie total afectada: 7,097 metros cuadrados (0.709 ha)



Fotografía Satelital "Polígonos afectados recientemente"

Superficie: Subpolígono 1: 1,632 m²

Superficie: Subpolígono 2: 156 m²

Superficie: Subpolígono 3: 1,305 m²

Superficie total: 3093 m²

Fuente: Google Earth fotografía del 10 de abril de 2016

Características de la vegetación en el predio: Tomando en consideración las poligonales obtenidas y señaladas anteriormente, se tiene que una superficie aproximada de 3,093 metros cuadrados (0.3 ha) ha sido afectada por la remoción de la cubierta vegetal, el despalme del suelo superficial y parte del subsuelo, para la extracción de material pétreo (arcilla) de manera reciente.

De igual forma y considerando que el predio de referencia se encuentra ubicado en la parte suroeste del Municipio de Xicotepec del estado de Puebla, el cual forma parte de la provincia de la Sierra Madre oriental, subprovincia Corso Huasteco y Superficie de topomorfas Sierra alta escarpada y sierra baja; el entorno del predio forman parte de la Sierra Norte del Estado Puebla, con un relieve accidentado, y topografía irregular, presentando diversas exposiciones (lomeríos), con pendiente que van desde del 5 % al 40% en donde por las evidencias observadas en el mismo predio y su entorno, se desarrolla en su estrato arbóreo y arbustivo de forma natural y espontánea vegetación de las especies comúnmente conocidas como: diversas de gramíneas (pastos y bambú), espina dormilona, helechos, ocopeate, niguas, jonote, liquidámbar, encino, helechos arborescentes, paguilla, por lo que la vegetación existente, se considera como **vegetación secundaria arbórea de Bosque Mesófilo de Montaña**, de la misma manera se observa el establecimiento de plantaciones de chimas y cedrelas (plantas de ornato). Aplicándose la medida de seguridad consistente en la **"Clausura Total Temporal"**

- VISITA DE INSPECCIÓN EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL PREDIO DENOMINADO "PEÑA BLANCA" UBICADO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC, PUE.

No de Acta: PFFPA/27.3/2C.27.5/0190/16

No. de Orden: PFFPA/27.3/2C.27.5/3760/16

No. de Expediente: PFFPA/27.3/2C.27.5/0026/16-197

Fecha de la Actuación: 08 Y 09 DE NOVIEMBRE DE 2016

Distancia al lugar de la inspección: 125 kilómetros con un tiempo de traslado de aproximadamente 2 horas.

Se pernocta en la zona: SI X NO Aplica viático: SI X NO Tipo de zona: URBANA RURAL X

De igual forma y considerando que el predio de referencia se encuentra ubicado en la parte suroeste del Municipio de Xicotepec del estado de Puebla, el cual forma parte de la provincia de la Sierra Madre oriental, subprovincia Corso Huasteco y Superficie de topomorfas Sierra alta escarpada y sierra baja; el entorno del predio forman parte de la Sierra Norte del Estado Puebla, con un relieve accidentado, y topografía irregular, presentando diversas exposiciones (lomeríos), con pendiente transversal que van desde del 30 % al 40% en donde por las evidencias observadas en el mismo predio y su entorno, se desarrolla en su estrato arbóreo y arbustivo de forma natural y espontánea **vegetación secundaria arbórea de Bosque Mesófilo de Montaña**, de la misma manera se observa el establecimiento de plantaciones de chimas y cedrelas (plantas de ornato) en suelo de aptitud preferentemente forestal y por su uso actual como diverso al forestal, lugar en el cual se han realizado actividades de extracción de material pétreo (arcilla gris).

De lo anterior se deduce que LAS ACTIVIDADES antes señaladas por la descripción, características y ubicación de la actividades que la integran, esta no es de competencia federal; sin embargo el visitado exhibe el oficio número DFP/3018 de fecha 07 de junio de 2005, mediante el cual la SEMARNAT DP a través de la Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales "Evaluación de impacto y Riesgo Ambiental" autoriza de manera condicionada el proyecto "Cambio de Uso de Suelo en áreas forestales para el Aprovechamiento de un yacimiento de arcilla gris dentro del predio particular Peña Blanca", en donde se establece el polino de dicho predio, mismo que en este acto se verifica que coincide con lo encontrado durante el recorrido, de igual forma exhibe el número DFP/3054 de fecha 16 de junio de 2005, mediante el cual la SEMARNAT resuelve lo siguiente: "PRIMERO.... ESTA DELEGACIÓN NO ES COMPETENTE PARA AUTORIZAR LA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO EN TERRENOS FORESTALES AL PROYECTO DENOMINADO APROVECHAMIENTO DE UN YACIMIENTO DE ARCILLA GRIS DENTRO DEL PREDIO PARTICULAR PEÑA BLANCA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE XICOTEPEC DE JUAREZ, ESTADO DE PUEBLA..." sic.

Por lo anterior manifestado, se da por atendida y cumplido lo ordenado en el oficio de comisión y las ordenes de inspección correspondientes, habiendo cumplido cabalmente lo que nos fue encomendado.

ATENTAMENTE
ING. BEATRIZ HERRERA MEZA
ING. MARTÍN ESPINOSA FAZ
INSPECTORES ACTUANTES

Vo.Bo.

MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
SUBDELEGADO RECURSOS NATURALES

Declaro bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaría en caso de lo contrario.

C.c.p. Subdirección Administrativa.- Edificio.
Interesados.

Fecha de
Elaboración: 08/12/2016

Jefe inmediato: LAURA IVONNE ZAPATA MARTÍNEZ

Consecutivo
por Área:

Delegación : Delegación en el Estado de Puebla.

Area de Adscripción: Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionado:	SAN ROMAN	MEJIA	ARTURO
	ESPINOSA	FAZ	MARTIN
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 06 DE DICIEMBRE DE 2016 2016.

Lugar: JARDÍN BOTÁNICO "HELIA BRAVO HOLLIS", CON DOMICILIO EN EL KM 25+800, DE LA CARRETERA TEHUACÁN-HUAJUAPAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA

Objeto de la Comisión: DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. PFFPA/27.3/2C.27.3/0004-16/156, EL CUAL A LA LETRA DICE EN SU PUNTO TERCERO. SE ORDENA EL DECOMISO DE LOS EJEMPLARES DE FLORA SILVESTRE SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO IV, INCISO C, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.

SÍNTESIS: A LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, Y EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO DE COMISIÓN NÚM. PFFPA/27.3/2C.27.2/4047/16, DE FECHA 06 DE DICIEMBRE DE 2016, NOS CONSTITUIMOS EN "HELIA BRAVO HOLLIS", CON DOMICILIO EN EL KM 25+800, DE LA CARRETERA TEHUACÁN-HUAJUAPAN, MUNICIPIO DE ZAPOTITLÁN SALINAS, ESTADO DE PUEBLA, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, EMITIDO DENTRO DEL EXPEDIENTE NO. PFFPA/27.3/2C.27.3/0004-16/156, EL CUAL A LA LETRA DICE EN SU PUNTO TERCERO. SE ORDENA EL DECOMISO DE LOS EJEMPLARES DE FLORA SILVESTRE SEÑALADOS EN EL CONSIDERANDO IV, INCISO C, DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRA BAJO DEPÓSITO DEL C. IGNACIO JULIÁN CARRILLO CAMPOS QUIEN ES GUIA DEL JARDÍN BOTÁNICO. DICHOS EJEMPLARES QUEDAN A RESGUARDO DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, DEJANDO DICHOS EJEMPLARES DE FLORA SILVESTRE EN LA COORDENADA GEOGRÁFICA 18° 16'46.3" LATITUD NORTE, 97° 05'27.1" LONGITUD OESTE Y BAJO LA DEPOSITARIA DEL C. ARMANDO PACHECO MIRANDA, EN SU CARÁCTER YA DESCRITO. LA ACTUACIÓN COMENZÓ EL DIA 06 DE DICIEMBRE A LAS 11 HORAS CON 30 MINUTOS, REALIZANDO EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 15:30 HORAS DEL DÍA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016.

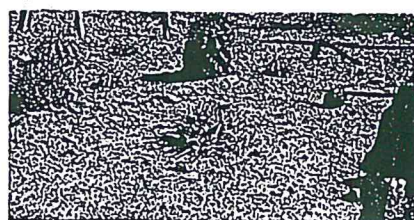
CONCLUSIÓN: EL CIERRE DE LAS ACTIVIDADES A LAS 15:30 HORAS DEL DIA 06 DE DICIEMBRE DEL 2016.

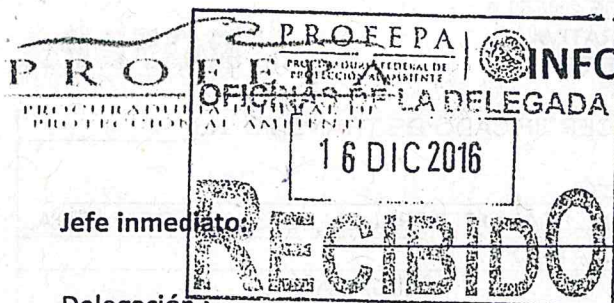
RESULTADOS OBTENIDOS: SE DIO CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA.

CONTRIBUCIÓN: SE REALIZO VISITA DE INSPECCION EN DE VIDA SILVESTRE Y SE DECOMISO ADMINISTRATIVAMENTE LOS EJEMPLARES

Atentamente	PROFEPA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES
Biol. Arturo San Román Mejía	OFICINAS DE LA DELEGADA	Vb.Bo.
Ing. Martín Espinosa Faz	12 DIC 2016	
Nombre y Firma Comisionado	RECIBIDO	MVZ. Floriberto Milán Cantero
		Nombre y Firma Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





INFORME DE COMISIÓN

Jefe inmediato:

Fecha de Elaboración:

16/12/2016

M.V.Z. Floriberto Milan Cantero.

Consecutivo por Área:

Delegación:

Estado de Puebla.

Área de Adscripción:

Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Comisionados:

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ E ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

Periodo:

13 y 14 de Diciembre de 2016.

Lugar:

Domicilio conocido en el predio denominado "Predio Rustico denominado San Isidro", ubicado en la Sección de la Caldera, municipio de Ixtacamaxtitlan, Estado de Puebla.

OBJETO DE LA COMISIÓN: Inspeccionar y verificar el cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del programa de manejo forestal de nivel simplificado, ejercidos en base a la autorización emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación en el Estado de Puebla, según el oficio No. DFP/3703/13, de fecha 14 de Octubre de 2013, mediante el cual se autoriza el aprovechamiento de los recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del programa de manejo forestal de nivel simplificado, para el predio denominado "Predio Rustico denominado San Isidro", ubicado en la Sección de la Caldera, municipio de Ixtacamaxtitlan, Estado de Puebla.

SÍNTESIS: Con fecha 13 (trece) del mes de Diciembre de 2016, siendo las 11:00 (once) horas con (Cero) minutos, nos constituimos en el predio antes señalado, en cumplimiento al oficio de comisión PFPA/27.3/2C.27.2/4140/16, y a la orden de inspección PFPA/27.3/2C.27.2/4141/16, ambos de fecha 12 de Diciembre de 2016, para realizar visita de inspección en Materia Forestal a los terrenos forestales del predio denominado "Predio Rustico denominado San Isidro", ubicado en la Sección de la Caldera, municipio de Ixtacamaxtitlan, estado de Puebla. Posteriormente en compañía del C. Gelacio Rivera Rivera, en su carácter de propietario del predio, se realizó recorrido de inspección de campo, donde el "Predio Rustico denominado San Isidro", tiene una superficie total de 6.5 hectáreas, con una superficie forestal de 2.5 hectáreas, las cuales presentan exposiciones predominantes Noreste y Noroeste, con pendientes que va del 15 % al 60%, donde se desarrolla de forma natural y espontánea vegetación de clima templado, consistente en árboles de los géneros *Pinus pseudostrobus* (pino) y *Abies religiosa* (oyamel), entre otras hojosas, arbustos, herbáceas y pastizal, considerándose como un bosque pino- oyamel, según la Serie III del INEGI 2002, donde se contabilizo de manera directa los tocones para realizar la estimación de los volúmenes de madera aprovechados, se diferenciaron tocones con marca y sin marca, alturas diámetros, pendientes, exposición tipo de vegetación del predio. En el día se cuantifico un total de 150 tocones de árboles del genero *Pinus pseudostrobus* (Pino) los cuales presentan en su base una marca ilegible de martillo forestal con el siguiente monograma: JT-660 el cual corresponde a la homoclave del Ing. J. Sergio Tafoya Razo, prestador de los servicios técnico forestal y responsable de la ejecución del programa de manejo forestal autorizado para el predio que se inspección (ciento cincuenta) tocones, estimándose que el total de los 150 tocones correspondientes a la misma cantidad de árboles del genero *Pinus pseudostrobus*, que cubican un volumen de 157.525 M3RTA (ciento cincuenta y siete metros con quinientos veinticinco decímetros cúbicos rollo total árbol). Suspendiendo las actividades del día, toda vez que por propia naturaleza del día, ya empieza a oscurecerse lo que impide la visibilidad para continuar. Pernoctándose en la región para continuar la inspección al día siguiente.

Con fecha 14 (catorce) del mes de diciembre de 2016, siendo las 10 (diez) horas con (cero) minutos se reiniciaron los trabajos de inspección, continuándose con la cuantificación de tocones sin marca, contabilizando un total de 52 tocones de árboles del genero *Pinus pseudostrobus*. (Pino) los cuales no

presentan en su base ninguna marca ilegible de martillo forestal que indique el legal aprovechamiento en base a un programa de manejo forestal autorizado, el número de tocones, diámetro normal, altura que debieron tener los árboles y volumen, estimándose que el total de los 52 tocones correspondientes a la misma cantidad de árboles del genero *Pinus pseudostrobus*. (Pino), que cubican un volumen de 29.380 M3RTA (veintinueve metros con trescientos ochenta decímetros cúbicos rollo total árbol). Posteriormente se realizó la siguiente revisión documental: Programa de manejo autorizado, informes anuales correspondientes; oficios de validación y autorización de la documentación para el transporte de las materias primas forestales resultantes del aprovechamiento implementado; el total de las copias de las remisiones forestales utilizadas, o en su caso las originales y copias de las no usadas o canceladas, a fin de verificar su correcta expedición. Concluyendo las actividades a las 18:00 (dieciocho) horas con (cero) minutos del día 14 del mes de diciembre de 2016. Pernoctándose en la región para continuar con las diligencias encomendadas.

RESULTADOS OBTENIDOS: Verificación del cumplimiento de las disposiciones y obligaciones legales relacionadas con el aprovechamiento de los recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del programa de manejo forestal de nivel simplificado, ejercidos en base a la autorización emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Delegación en el Estado de Puebla, según el oficio No. DFP/3703/13, de fecha 14 de Octubre de 2013, mediante el cual se autoriza el aprovechamiento de los recursos forestales maderables de arbolado vivo y la ejecución del programa de manejo forestal de nivel simplificado, para el predio denominado "Predio Rustico denominado San Isidro", ubicado en la Sección de la Caldera, municipio de Ixtacamaxtitlan, Estado de Puebla.

ATENTAMENTE.

ING. JOSÉ PÉREZ LÓPEZ.

ING. MARTIN ESPINOSA FAZ

Nombre y Firma.

Comisionados.

SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

Vo.Bo.

M.V.Z. FLORIBERTO MILAN CANTERO.

Nombre y Firma.

Jefe Inmediato.

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

ANEXO FOTOGRÁFICO

